



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2018.

A las once horas treinta minutos (11,30) del día cinco (5) de junio de 2018, de acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente, en la sala de reuniones C1 Caballerizas del Palacio de la Magdalena en Santander, se reunieron en segunda convocatoria los siguientes señores/as:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL AGUA:

- D. Ramón Álvarez Maqueda, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

VOCALES REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

- D. Benjamín Piña Patón, representante del Ministerio de Fomento.
- D. Celestino Gutiérrez García, representante del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- Dña. Mónica Meléndez Asensio, representante del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

VOCALES REPRESENTANTES DE SERVICIOS TÉCNICOS.

- D. Juan Miguel Llanos Lavigne, D. Luis Gil García, y D. Jesús González Piedra, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- D. José Antonio Osorio Manso, representante de la Demarcación de Costas de Cantabria.
- D. Rafael Casanueva Alonso, representante de la Capitanía Marítima de Avilés.
- D. Aurelio Ignacio Fernández Fidalgo, representante de la Capitanía Marítima de Gijón.
- D. César Díez Herrera, representante de la Capitanía Marítima de Santander.
- D. Ramón Muñoz-Calero García, representante de la Autoridad Portuaria de Gijón.

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- D. Benigno Fernández Fano, D. Jorge Alperi Ortea y D. Jaime Bárzana Díaz representantes del Principado de Asturias.
- D. José Fernández Ruiz y D. Luis Cestelo Castellanos representantes del Gobierno de Cantabria.
- D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza, representante del País Vasco.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- D. Patricio Martínez Cedrún, representante del Ayuntamiento de Ampuero.
- D. Julio Antonio Pérez Álvarez, representante del Consorcio de Aguas para el Abastecimiento y Saneamiento de Asturias.
- D. Juan Ángel Rubio Serraller, representante del Ayuntamiento de Villaviciosa.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS ENERGÉTICOS.

- D. Eduardo Ortega Gómez, D. José Luis Pérez Lanza, D. Ismael Reviriego Vasallo, y D. Roberto Trujillo Coronel, representantes de Viesgo Generación S.L.
- Dña. Henar Parra Hernández y D. Emilio Antonio Fernández González, representantes de EDP Energía.
- D. Alberto Rúa-Figueroa Rey, representante de Saltos del Navia, C.B.
- D. Ignacio Peña Gil, representante de Saltos del Nansa-Acciona.
- D. José M^a Marquiegui Rodríguez, representante de Navarro Generación S.A.

VOCALES REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE DEFENSA DE INTERESES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES.

- Dña. Lucía Gutiérrez Rodríguez, representante de las Asociaciones de defensa de intereses ambientales.

Actúa como Secretario del Consejo del Agua, D. Tomás Durán Cueva, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

El Secretario del Consejo del Agua da cuenta de las delegaciones de voto habidas para esta reunión.

D. Carlos Moreno Fernández, representantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, D. Gonzalo Mesa Álvarez, representante de Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, D. David Marcano Ceballos, representante de la Autoridad Portuaria de Santander, D. Roberto Rodríguez Martínez, representante de la Xunta de Galicia, delegan su voto en D. Ramón Álvarez Maqueda.

D. Víctor Manuel Arqued Esquíá, representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, delega su voto en D. Luis Martínez Cortina, presente en la reunión.

D. José Eugenio Naranjo Chicharro, representantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, delega su voto en Dña. Catalina Goitia Urribarri, presente en la reunión.

D. Jorge Palacio Morán, representante del Ministerio de Fomento, delega su voto en D. Celestino Gutiérrez García.



Dña. Micaela García Tejedor, representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, delega su voto en D. Fernando del Hierro Vega, presente en la reunión.

D. Ramón Galán Cortés y D. José Miguel Esteban Dols, representantes de las Demarcaciones de Costas de Asturias y Galicia, respectivamente, delegan su voto en D. José Antonio Osorio Manso.

D. Manuel Gutiérrez García, D. Juan Antonio Martín Ventura, D. Javier María Menéndez Muñiz, D. Miguel Ángel Ruiz Bazaco, Dña. M^a de la Paz Orviz Ibáñez, representantes del Principado de Asturias, delegan su voto en D. Benigno Fernández Fano.

D. José Luis Miguel Trinitario Mayo de la Fuente, representante del Ayuntamiento de Gijón, delega su voto en D. Emilio Antonio Fernández González.

D. José Manuel García Iglesias, representante del Consorcio de Aguas para el Abastecimiento y Saneamiento de Asturias, delega su voto en D. Julio Antonio Pérez Álvarez.

D. José Ignacio Quirós García-Marina, representante del Ayuntamiento de Santander, delega su voto en Dña. Belén Domínguez Fernández-Viña, presente en la reunión.

D. Manuel Eladio Arias del Valle, representante de José Luis Díaz-Caneja Burgaleta y Manuel Arias del Valle, delega su voto en D. José M^a Marquiegui Rodríguez.

D. José Manuel Amo García, representante de ArcelorMittal España S.A., delega su voto en D. José Manuel Suárez Cuesta, presente en la reunión.

D. José Antonio García Martínez, representante de EDP Energía, delega su voto en D. Emilio Antonio Fernández González.

D. Gerardo Luis Argüelles Diego, representante de Asociaciones Sindicales, delega su voto en D. Aurelio Nieto Segura.

Consecuentemente con lo anterior, de los setenta y cinco (75) vocales miembros de pleno derecho del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental con voz y voto, se encuentran presentes treinta y uno (31) vocales y delegan su voto veintidós (22) vocales, por lo que existe quórum válido para la reunión.

Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El Presidente propone a los presentes obviar su lectura, tras haber sido entregada a todos los miembros y conocer éstos su contenido.

La representante de las Asociaciones y organizaciones en defensa de los intereses

ambientales, solicita que en el apartado "Ruegos y preguntas" se haga referencia a la entrega por su parte de dos escritos.

Se aprueba, incorporando esta referencia, el acta de la reunión del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, celebrada el 12 de diciembre de 2017.

Punto 2 del orden del día: Informe preceptivo del Consejo del Agua al Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.

El Presidente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, que hace un resumen de los antecedentes y del contenido del Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía, de las observaciones recibidas en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el período de consulta pública y del informe elaborado sobre las mismas.

Tras la elaboración de los documentos y la convocatoria de esta reunión se tuvo constancia de dos escritos, uno presentado en el procedimiento de evaluación ambiental estratégico por la Agencia Vasca del Agua que incluía aportaciones al texto del Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía, y un segundo escrito presentado por Ecologistas en Acción Cantabria.

Realiza un breve resumen de ambos documentos e indica que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico elaborará una adenda al documento del proceso de participación y su análisis.

Abierto un turno de intervenciones, el representante de las Asociaciones y organizaciones en defensa de intereses ambientales indica que a su juicio previamente a esta revisión debía haberse aprobado la modificación del Reglamento y la Instrucción técnica de sequías. El Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía es muy teórico y de dudosa aplicación por falta de coordinación entre administraciones. La Confederación Hidrográfica debe coordinarse con las entidades responsables de los abastecimientos que deben de aplicarlo y teme que en la próxima revisión los estudios necesarios no estarán aún y se seguirá remitiendo a la necesidad de su realización, manifestando que su voto a la aprobación del informe será negativo.

El jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica señala que los estudios citados en Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía son estudios previos para el proceso de elaboración del nuevo ciclo de planificación. Se ha superado una etapa de restricciones presupuestarias que han retrasado el desarrollo de estos trabajos, que actualmente ya están iniciándose.

Sometido por el Presidente el informe a la aprobación del Consejo, se aprueba por cincuenta y dos (52) votos a favor y uno (1) voto en contra.



Punto 3 del orden del día: Ruegos y preguntas.

El representante del Ayuntamiento de Villaviciosa se interesa por la situación de los proyectos de defensa contra inundaciones y saneamiento en su término municipal.

El Presidente señala que la realización de actuaciones de defensa contra inundaciones está supeditada a la negociación y firma del correspondiente convenio. En la actuación de saneamiento es necesario que se declare de interés general del Estado. El proyecto de presupuestos para el 2018 actualmente en tramitación, recoge esta declaración de interés general para tres actuaciones en Asturias, una de ellas es saneamiento de la margen izquierda de la ría de Villaviciosa.

El representante de las Asociaciones Sindicales se interesa por la situación de la navegación en el Parque Natural de Redes.

El Presidente le comunica que la Junta de Gobierno celebrada en el día de hoy ha informado favorablemente su autorización, de acuerdo a lo solicitado por el Principado de Asturias. La Comunidad Autónoma, en el ámbito de sus competencias de gestión del espacio natural, debe definir en qué condiciones puede desarrollarse.

Asimismo se interesa por la situación administrativa del abastecimiento a Cantabria.

El Presidente señala que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha iniciado la información pública del expediente para otorgar al Gobierno de Cantabria la correspondiente autorización especial.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas quince minutos, el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que conmigo suscribe el Presidente del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.

El Secretario
del Consejo del Agua

Tomás Durán Cueva

Vº Bº
El Presidente
del Consejo del Agua,

Ramón Álvarez Maqueda

